

CROQUIS

CROQUIS					
LOT # 1 10.00 10.00 Ave. Principal					
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE					
(27) SIN EDIFICACION CON EDIFICACION	☒ X ☐	(28) USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO CONSTRUCCION OTRO USO	☐ 1 ☐ 2 ☒ 3	(29) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 15	(30) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION +
OBSERVACIONES: se desc Aut de Sello p Sello pa Cada p Alm Calvo C					



e.30548.
1122509
78352155

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SRA.

PULLEY MARQUEZ BELLITA MAGDALENA

A FAVOR DE LOS CONYUGUES

TREJO ALVAREZ SALOMON SUCRE

RODRIGUEZ MONTOYA JENNY ADALGIZA

CUANTÍA: USD\$ 8383,55

(DI 2 COPIAS)

G.D.

NOTARÍA QUINTA
DEL CANTÓN MANTA

PRIMERA COPIA

10 ABR 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05	01220-I
------	----	----	----	---------



COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SRA.

PULLEY MARQUEZ BELLITA MAGDALENA

A FAVOR DE LOS CONYUGUES

TREJO ALVAREZ SALOMON SUCRE

RODRIGUEZ MONTOYA JENNY ADALGIZA

CUANTÍA: USDS 8383,55

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Martes diez (10) de Abril del año dos mil quince, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen las siguientes personas: Por una parte y en calidad de **VENDEDORA** la señora **PULLEY MARQUEZ BELLITA MAGDALENA**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, con número de cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve uno cero ocho uno cuatro guion ocho (130910814-8); y, por otra, en calidad de **COMPRADORES** los conyugues señor **TREJO ALVAREZ SALOMON SUCRE** y **RODRIGUEZ MONTOYA JENNY ADALGIZA**, con cédulas de ciudadanía número uno dos cero cero cinco ocho nueve uno siete guion dos

(120058917-2) y cero nueve cero cinco uno seis ocho siete nueve guion cinco (090516879-5), de estado civil casados entre sí; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvasse incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste el contrato de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato: a) En calidad de VENDEDORA la señora PULLEY MARQUEZ BELLITA MAGDALENA, quien es casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, con plena capacidad para contratar; y, b) En calidad de COMPRADORES los conyugues la señora TREJO ALVAREZ SALOMON SUCRE y RODRIGUEZ MONTOYA JENNY ADALGIZA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con plena capacidad legal para contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La señora PULLEY MARQUEZ BELLITA MAGDALENA, es propietaria de un bien inmueble, que lo adquirió en estado civil soltera conforme consta en el certificado de solvencia que se adjunta, de un terreno ubicado en el Sitio el Cercado, Barrio "Las Acacias", de la Parroquia Manta, el mismo que quedara de la siguiente manera: a la Srta. BELLITA MAGDALENA PULLEY



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



MARQUEZ, le corresponde el terreno con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE; diez coma cero cero metros (10,00m).- Avenida Primera.

POR ATRÁS; diez coma cero cero metros (10,00m).- Propiedad de EMAPAM/Empresa de agua Potable y alcantarillado de Manta (antes EMAPAM).

POR EL COSTADO DERECHO; nueve coma setenta y tres metros (9,73m).- Terreno adjudicado a María Magdalena Pulley Márquez.

POR EL COSTADO IZQUIERDO; diez punto cero cero metros (10,00m).- Terreno del Hospital Rodríguez Zambrano. Con una área total de (98,63m²).

Noventa y ocho metros sesenta y tres decímetros cuadrados. 1/2).- **CESION**

DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.- Otorgada en la Notaria

Primera del Cantón Manta, el 24 de Noviembre de 1989, inscrita en el registro

de la propiedad del mismo cantón el 14 de febrero de 1991, con número de

inscripción 326, y número de repertorio 544; 2/2) **PARTICION**

EXTRAJUDICIAL.- Otorgada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el 08

de noviembre del 2006, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo

cantón el 24 de noviembre del 2006, con número de inscripción 2.664 y número

de repertorio 5.712.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes

expuestos, que forman parte esencial del presente contrato, La Vendedora la

señora **PULLEY MARQUEZ BELLITA MAGDALENA**, de estado civil

casada, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los Compradores los

conyugues señora **TREJO ALVAREZ SALOMON SUCRE** y

RODRIGUEZ MONTOYA JENNY ADALGIZA, de estado civil casados

entre sí, el siguiente bien inmueble corresponde de un terreno

ubicado en el Sitio el Cercado, Barrio "Las Acacias", de la

Parroquia Manta, el mismo que quedara de la siguiente manera:

a la Srta. **BELLITA MAGDALENA PULLEY MARQUEZ**, le

corresponde el terreno con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE;** diez coma cero cero metros (10,00m).- Avenida Primera. **POR ATRÁS;** diez coma cero cero metros (10,00m).- Propiedad de EMAPAM/Empresa de agua Potable y alcantarillado de Manta (antes EMAPAM). **POR EL COSTADO DERECHO;** nueve coma setenta y tres metros (9,73m).- Terreno adjudicado a María Magdalena Pulley Márquez. **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** diez punto cero cero metros (10,00m).- Terreno del Hospital Rodríguez Zambrano. Con una área total de (98,63m²). Noventa y ocho metros sesenta y tres decímetros cuadrados.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El Precio pactado por la partes para la presente compraventa, asciende a la suma de **OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON 55/100 CENTAVOS (USDS 8383,55)**, que los **COMPRADORES** lo cancelan a la **VENDEDORA**, en dinero en efectivo y de curso legal; por lo que nada tendrán que reclamarse ni los **COMPRADORES** ni la **VENDEDORA**, ni en el presente ni en el futuro por este concepto.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Por medio de este acto, la **VENDEDORA** transfiere a favor de los **COMPRADORES**, el dominio y posesión del inmueble antes mencionado en la Cláusula Segunda de este contrato, dado en venta, sin reservarse nada para sí, con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas, derechos y servidumbres tanto activas como pasivas que le son anexas; transferencia ésta que se la hace libre de todo gravamen hipotecario, embargo y prohibición de enajenar, conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que se agrega, sujetándose en todo caso la **VENDERORA** al saneamiento por evicción



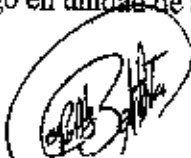
(5) - 1a

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes manifiestan que aceptan el presente instrumento público en todas sus partes, por ser en seguridad de sus respectivos intereses.- La VENDEDORA declara que sobre el inmueble en mención, no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar, conforme el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.- **SÉPTIMA: GASTOS.-** Las partes convienen en autorizarse y realizar los trámites necesarios para la legalización de la presente compraventa.- Todos los gastos que generen la legalización de las escrituras de compraventa serán asumidos por los COMPRADORES, excepto el pago del impuesto a la plusvalía, que en caso de haberlo, será asumido por la VENDEDORA.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** La COMPRADORA queda plenamente facultada para obtener la inscripción de esta escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente, ya sea por si mismos o por interpuesta persona.- **NOVENA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** En caso de litigio que las partes no puedan subsanarlo en forma amistosa, las partes en forma expresa renuncia fuero y domicilio y desde ya se someterán sus diferencias a los jueces competentes del cantón Manta y al trámite del juicio verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte afectada.- Usted, señor Notario, se servirá incorporar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- (Firmado) Abg. Roger Castro Coronel con matrícula profesional número trece guion dos mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA se observaron todos y cada uno de los

preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los señores comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Pulley Márquez Bellita Magdalena

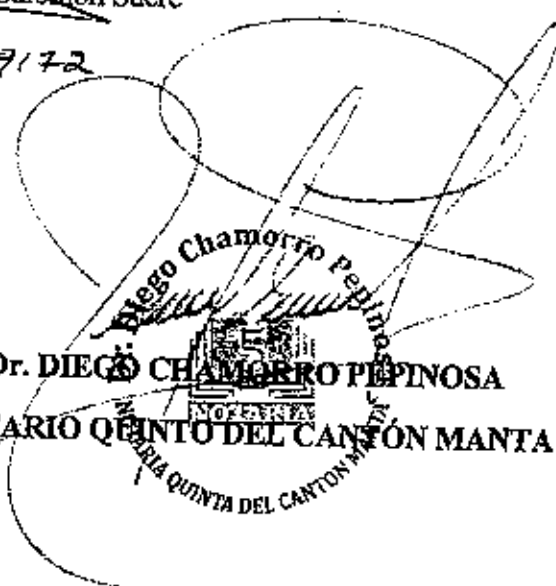
C.c. 130910814-8


f) Sra. Rodríguez Montoya Jenny Adalgiza

C.c. 0905168795


Sr. Tejo Alvarez Saemón Sucre

C.C 1200589172


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PULLEY MARQUEZ
BELLÍYA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PAJAN
PAJAN
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANIBAL ANTONIO
RIVERO CEDENO

Nº 130910814-8



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
130910814-8 000-0000
PULLEY MARQUEZ BELLÍYA MAGDALENA

NO EMPADRONADO USD 8
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ 001800
3910913 10/08/2014 11:10:37

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333315127

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLEY MARMOL CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARQUEZ LEAL BELLA LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-09



MANABÍ



130910814-8

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

10 ABR 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CITADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TREJO ALVAREZ
SALOMON SUCRE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VENTANAS
VENTANAS
FECHA DE NACIMIENTO **1983-07-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JENNY ADELAIZA
RODRIGUEZ MONTAÑA

N° **120058917-2**

EDUCACIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TREJO OLAMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2014-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES ELECCIONALES 21-FEB-2014

098
088 - 0144 **1200589172**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TREJO ALVAREZ SALOMON SUCRE

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
CANTÓN	PARROQUIA	23MA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
1200589172

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **10 ABR 2015**

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





REV 4099247

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

089

089 - 0233

0905168795

CEDULA

RODRIGUEZ MONTOYA JENNY ADALGIZA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA

1
1
ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manila, a

1.0 ABR 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



15233



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15233

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de junio de 2009*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *1122809000*



LINDEROS REGISTRALES:

Partición Extrajudicial de un terreno, ubicado en el Sitio el Cercado, Barrio "Las Acacias", de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que quedara de la siguiente manera: a la Srta. BELLITA MAGDALENA PULLEY MARQUEZ, le corresponde el terreno con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m.- Avenida Primera. POR ATRAS: 10,00m.- Propiedad de EMAPAM/ Empresa de agua Potable y alcantarillado de Manta (antes EMAPAM). POR EL COSTADO DERECHO: 9,73m.- Terreno adjudicado a María Magdalena Pulley Márquez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 10,00m.- Terreno del Hospital Rodríguez Zambrano. Con una área total de (98,63m²). Noventa y ocho metros sesenta y tres decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Cesión de Derechos y Acciones Her	326 14/02/1991	1.576
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.664 24/11/2006	36.654

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Cesión de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el: *jueves, 14 de febrero de 1991*

Folio Inicial: *1.576* - Folio Final: *1.579*

Número de Inscripción: *326* Número de Repertorio: *544*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 24 de noviembre de 1989*

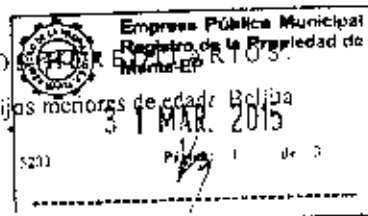
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHO

El Sr. Carlos Enrique Pulley Marmol que interviene en representación legal de sus hijos menores de edad: Belissa





Carlos Enrique, Pedro Enrique, Maria Magdalena y Juan Carlos Pulley Marquez.
El terreno ubicado en el Sitio El Cercado de la ciudad de Manta. Area total de Seiscientos cincuenta y siete metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000011071	Reyes Delgado Juan	(Ninguno)	Manta
Cedente	80-0000000011522	Cardenas Nilda	Viudo	Manta
Cedente	13-02561707	Reyes Cardenas Eloy Virgilio	Casado	Manta
Cedente	80-0000000001234	Reyes Cardenas Ignacio Buenventura	Soltero	Manta
Cedente	13-03513616	Reyes Cardenas Jose Guillermo	Soltero	Manta
Cedente	13-06354901	Reyes Cardenas Jose Jacinto	Soltero	Manta
Cedente	13-01775530	Reyes Cardenas Jose Lizandro	Soltero	Manta
Cedente	13-04885120	Reyes Cardenas Maria Delia	Soltero	Manta
Cedente	13-01599989	Reyes Cardenas Maria Mercedes	Soltero	Manta
Cedente	13-01791719	Reyes Cardenas Segundo Juan	Soltero	Manta
Cedente	13-02282775	Reyes Cardenas Sergio Vicente	Soltero	Manta
Cesionario	80-0000000020131	Pulley Marquez Bellita Magdalena	Soltero	Manta
Cesionario	13-08582814	Pulley Marquez Carlos Enrique	(Ninguno)	Manta
Cesionario	13-11923146	Pulley Marquez Juan Carlos	(Ninguno)	Manta
Cesionario	13-10077019	Pulley Marquez Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta
Cesionario	80-0000000020182	Pulley Marquez Marjorie Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Cesionario	13-09846143	Pulley Marquez Pedro Enrique	(Ninguno)	Manta

2. 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: viernes, 24 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 36.654 - Folio Final: 36.690

Número de Inscripción: 2.664 Número de Repertorio: 5.712

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de noviembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS HEREDITARIOS Y
P A R T I C I O N E X T R A J U D I C I A L

El Sr. Pedro Enrique Pulley Marquez por sus propios derechos y por los derechos que representa de la Sra. Bellita
M a g d a l e n a P u l l e y M a r q u e z

* Aceptacion: Los señores Bellita Magdalena, Carlos Enrique, Pedro Enrique, Maria Magdalena y Juan Carlos
Pulley Marquez ACEPTAN la Cesion y Transferencia de Acciones y Derechos Hereditarios que se le hiciera a su
favor de los aceptantes, debidamente representandos por su señor padre Carlos Enrique pulley Mármo por ser
m e m b r o s d e l a f a m i l i a

Terreno ubicado en el "Sitio El Cercado, barrio "Las Acacias" de la parroquia y cantón Manta, el mismo que quedará
de la siguiente manera: Sr. Juan Carlos Pulley Marquez, le corresponde un área total de Setenta y cinco metros





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



veintidos decímetros cuadrados (75.22 m²) - Sr. Carlos Enrique Pulley Marquez, le corresponde un área total de Noventa metros cuarenta y un decímetros cuadrados (90.41 m²) - Sr. Pedro Enrique Pulley Marquez, le corresponde un área total de Ochenta y cuatro metros con noventa y tres decímetros cuadrados (84.93 m²) - Sra. Marjorie Pulley Marquez, le corresponde un área total de Ochenta y siete metros con sesenta y siete decímetros cuadrados (87.67 m²) - Sra. Maria Magdalena Pulley Marquez, le corresponde un área total de Ciento ochenta y nueve metros con cuatro decímetros cuadrados (189.04 m²) - Sra. Bellita Magdalena Pulley Marquez, le corresponde un área total de Noventa y ocho metros sesenta y tres decímetros cuadrados (98.63 m²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000020131	Pulley Marquez Bellita Magdalena	Soltero	Manta
Propietario	13-08582814	Pulley Marquez Carlos Enrique	Soltero	Manta
Propietario	13-11923146	Pulley Marquez Juan Carlos	Soltero	Manta
Propietario	13-10077019	Pulley Marquez Maria Magdalena	Soltero	Manta
Propietario	13-07101822	Pulley Marquez Marjorie	Casado	Manta
Propietario	13-09846143	Pulley Marquez Pedro Enrique	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	326	14-feb-1991	1576	1579

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:20:26 del martes, 31 de marzo de 2015

A petición de: *Bolivar Trejo*

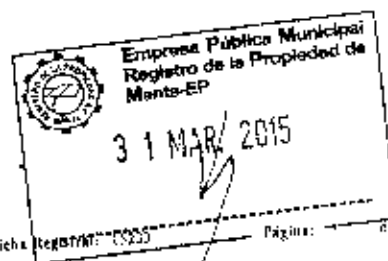
Elaborado por: *Zayda Azucena Saltos Pachay*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 122357

Nº 0122357

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 8 de abril de 2015

No. Electrónico: 30548

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-28-09-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA BARRIO LAS ACACIAS AVE. PRIMERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 98,63 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309108148

PULLEY MARQUEZ BELLITA MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8383,55

CONSTRUCCIÓN: 0,00

8383,55

Son: OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bando 2014 - 2015".

Lic. Maris Reyes M.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



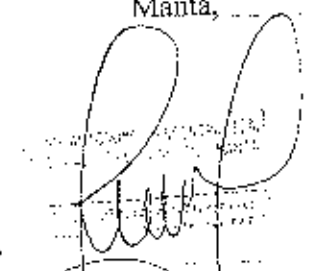
Nº 00071148

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneciente a SOLAR
ubicada PULLEY MARQUEZ BELLITA MAGDALENA
SITIO LA CERCADA B. LAS ACACIAS AV. PRIMERA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$8383.55 OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES 55/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA E HIPOTECA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADE:
..... POR NO TENER TRANSFERENCIA DE DOMINIO PREVIA

MPARRAGA

Manta, de 08 DE ABRIL DE 2015 de: 20


Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099938



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
PULLEY MARQUEZ BELLITA MAGDALENA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 2 ____ de ____ Abril ____ de 20 ____ 15 ____

VALIDO PARA LA CLAVE
1122809000 SITIO LA CERCADA BARRIO LAS ACASIAS.
Manta, dos de abril del dos mil quince



CANTON MANTA
Cta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000800001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 6 - Tel.: 2611477 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000373292

4/2/2015 4:27

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una parcela pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-12-28-08-000	28,83	11706,33	145945	373292
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1300108748	PULLEY MARQUEZ BELLI MAGDALENA	SITIO LA CERCADA BARRIO LAS ACACIAS AVE. PRIMERA	Impuesto principal		117,06	
			Junta de Beneficiencia de Guayaquil		35,12	
			TOTAL A PAGAR		152,18	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		152,18	
1300589172	TREJO ALVAREZ SALOMON SUCRE	SN	SALDO		0,00	

EMISION: 4/2/2015 4:27 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CON REFERENCIA DE TÍTULO DE CRÉDITO 000373292, EL AVALAUO ACTUAL ES DE \$8383,55

08 DE ABRIL DEL 2015

NOTA: LO ENMENDADO VALE

Sra. MARIA JOSE ZAMORA MERA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000054498

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1309108178001

CURUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

PULLEY MARQUEZ BELLITA MAGDALENA

INMD. HOSPITAL GENERAL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

363418

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L.

FECHA DE PAGO:

02/04/2015 13:42:21

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 01 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
10/04/2014 10:14:58 p.m. CR
CONVENIO: 2951 INTERIOR PROVINCIAL DE CAGARI
CONCEPTO: 04 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00112163-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 431184796
Concepto de Pago: 110206 DE CAGARI
EFECTIVO: 36 - SANTA CRUZ
INSTITUCION DEPOSITANTE: CTA DE LOS VOTOS
FORMA DE RETENIDO: Efectivo

Efectivos	1.50
Depositos Efectivos	0.50
De 152	0.75
TOTAL:	2.75
SUSCRITO A VERIFICACION	

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga la señora **PULLEY MARQUEZ BELLITA MAGDALENA** a favor de los conyugues **MORRILLO SOLORZANO NUMERABLE YANDRI** y **LOPEZ LOOR MARIA MONSERRATE**. - firmada y sellada en manta, a los diez (10), días del mes de Abril del dos mil quince.-

Diego Chamorro Pepinoso
Dr. **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA
CANTON QUINTA DEL CANTON MANTA



Tf Fe

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE ENTREGA
CANTIDAD
CANTIDAD DE ENTREGA
CANTIDAD DE ENTREGA

31/03/15
1122809

FECHA DE ENTREGA

RUBROS

IMPORTE PRINCIPAL
IMPORTE PRINCIPAL
IMPORTE PRINCIPAL
IMPORTE PRINCIPAL

FECHA DE TRAMITE

C.A.

Fisp - X area

MAYA

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

INFORME TECNICO

Se Actualizan Datos de Arboles, según plano de Valores
en base a Fisp - X Petróleo



FIRMA DEL TECNICO

FECHA

02/04/15

FIRMA DE APROBACIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR



1/15/2015 2:41

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-12-28-03-002	96.63	\$ 5.612,63	INMD.HOSPITAL GENERAL	2015	171861	342089
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PULLEY MARQUEZ BELLYTA MAGDALENA			Costa Judicial			
1/15/2015 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,80	(\$ 0,29)	\$ 2,59
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,14	(\$ 0,46)	\$ 0,68
			MEJORAS 2012	\$ 4,14	(\$ 1,85)	\$ 2,49
			MEJORAS 2013	\$ 3,34	(\$ 1,34)	\$ 2,00
			MEJORAS 2014	\$ 5,93	(\$ 1,41)	\$ 2,12
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,16	(\$ 8,27)	\$ 12,11
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,98		\$ 0,98
			TOTAL A PAGAR			\$ 22,94
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 22,94



15233



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15233

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de junio de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral Rol Ident. Predial: 1122809000



LINDEROS REGISTRALES:

Partición Extrajudicial de un terreno, ubicado en el Sitio el Cercado, Barrio "Las Acacias", de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que quedara de la siguiente manera: a la Sra. BELLITA MAGDALENA PULLEY MARQUEZ, le corresponde el terreno con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m.- Avenida Primera. POR ATRAS: 10,00m.- Propiedad de EMAPAM/ Empresa de agua Potable y alcantarillado de Manta (antes EMAPAM). POR EL COSTADO DERECHO: 9,73m.- Terreno adjudicado a Maria Magdalena Pulley Márquez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 10,00m.- Terreno del Hospital Rodríguez Zambrano. Con una área total de (98,63m²). Noventa y ocho metros sesenta y tres decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Título	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Cesión de Derechos y Acciones Her	326 14/02/1991	1.576
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.664 24/11/2006	36.654

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Cesión de Derechos y Acciones Hereditarias

Inscrito el: *jueves, 14 de febrero de 1991*

Tomo: I Folio Inicial: 1.576 - Folio Final: 1.579

Número de Inscripción: 326 Número de Repertorio: 544

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 24 de noviembre de 1989*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

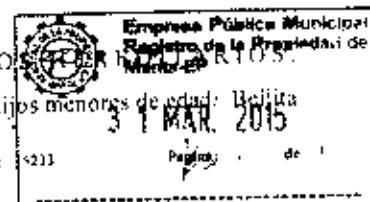
a. Observaciones:

CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS

El Sr. Carlos Enrique Philey Marmol que interviene en representación legal de sus hijos menores de edad: Bellita

Certificación impresa por: Zail

Ficha Registral: 15233





Carlos Enrique, Pedro Enrique, María Magdalena y Juan Carlos Pulley Marquez.
El terreno ubicado en el Sitio El Cercado de la ciudad de Manta. Área total de Seiscientos cincuenta y siete metros

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000011071	Reyes Delgado Juan	(Ninguno)	Manta
Cedente	80-0000000011522	Cardenas Nilda	Viudo	Manta
Cedente	13-02561707	Reyes Cardenas Eloy Virgilio	Casado	Manta
Cedente	80-0000000001234	Reyes Cardenas Ignacio Buenaventura	Soltero	Manta
Cedente	13-03513616	Reyes Cardenas Jose Guillermo	Soltero	Manta
Cedente	13-06354901	Reyes Cardenas Jose Jacinto	Soltero	Manta
Cedente	13-01775530	Reyes Cardenas Jose Lizandro	Soltero	Manta
Cedente	13-04885120	Reyes Cardenas Maria Delia	Soltero	Manta
Cedente	13-01599989	Reyes Cardenas Maria Mercedes	Soltero	Manta
Cedente	13-01791719	Reyes Cardenas Segundo Juan	Soltero	Manta
Cedente	13-02282775	Reyes Cardenas Sergio Vicente	Soltero	Manta
Cesionario	80-0000000020131	Pulley Marquez Bellita Magdalena	(Ninguno)	Manta
Cesionario	13-08582814	Pulley Marquez Carlos Enrique	(Ninguno)	Manta
Cesionario	13-11923146	Pulley Marquez Juan Carlos	(Ninguno)	Manta
Cesionario	13-10077019	Pulley Marquez Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta
Cesionario	80-0000000020182	Pulley Marquez Marjorie Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Cesionario	13-09846143	Pulley Marquez Pedro Enrique	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: viernes, 24 de noviembre de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 36.654 - Folio Final: 36.690

Número de Inscripción: 2.664 Número de Repertorio: 5.712

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de noviembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS HEREDITARIOS Y
P A R T I C I O N E X T R A J U D I C I A L

El Sr. Pedro Enrique Pulley Marquez por sus propios derechos y por los derechos que representa de la Sra. Bellita
M a g d a l e n a P u l l e y M a r q u e z

* Aceptacion: Los señores Bellita Magdalena, Carlos Enrique, Pedro Enrique, María Magdalena y Juan Carlos
Pulley Marquez ACEPTAN la Cesión y Transferencia de Acciones y Derechos Hereditarios que se le hiciera a su
favor de los aceptantes, debidamente representandos por su señor padre Carlos Enrique pulley Márquez por ser
m e n o r e s d e c e d a d

Terreno ubicado en el Sitio El Cercado, barrio "Las Acacias" de la parroquia y cantón Manta, el mismo que quedará
de la siguiente manera: - Sr. Juan Carlos Pulley Marquez, le corresponde un área total de Setenta y cinco metros



Certificación impresa por: Z&S

Ficha Registrada: 1234

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Página: 2 de 3

31 MAR. 2015



veintidos decímetros cuadrados (75.22 m²) - Sr. Carlos Enrique Pulley Marquez. le corresponde un área total de Noventa metros cuarenta y un decímetros cuadrados (90.41 m²). - Sr. Pedro Enrique Pulley Marquez. le corresponde un área total de Ochenta y cuatro metros con noventa y tres decímetros cuadrados (84.93 m²). - Sra. Marjorie Pulley Marquez. le corresponde un área total de Ochenta y siete metros con sesenta y siete decímetros cuadrados (87.67 m²) - Sra. María Magdalena Pulley Marquez. le corresponde un área total de Ciento ochenta y nueve metros con cuatro decímetros cuadrados (189.04 m²). - Sra. Bellita Magdalena Pulley Marquez. le corresponde un área total de Noventa y ocho metros sesenta y tres decímetros cuadrados (98.63 m²).

II. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000020131	Pulley Marquez Bellita Magdalena	Soltero	Manta
Propietario	13-08582814	Pulley Marquez Carlos Enrique	Soltero	Manta
Propietario	13-11923146	Pulley Marquez Juan Carlos	Soltero	Manta
Propietario	13-10077019	Pulley Marquez María Magdalena	Soltero	Manta
Propietario	13-07101822	Pulley Marquez Marjorie	Casado	Manta
Propietario	13-09846143	Pulley Marquez Pedro Enrique	Soltero	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	326	14-feb-1991	1576	1579

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:20:26 del martes, 31 de marzo de 2015

A petición de: *[Firma]*

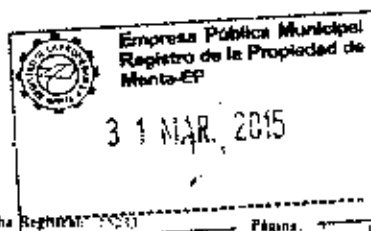
Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÍVIL DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PULLEY MARQUEZ
BELLITA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANIBAL ANTONIO
RIVERO CEDEÑO

130910814-8



INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333913122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLEY MARMOL CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARQUEZ LEAL BELLA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2013-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-09



Director General



www.registrocivil.gob.ec

00000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

El presente es el Registro Civil de

IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

DEL CÍVIL MAGDALENA BELLITA PULLEY

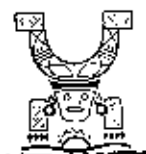
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

DEL CÍVIL MAGDALENA BELLITA PULLEY

3910913

00000000

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 132227

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 132227

No. Electrónico: 30412

Fecha: 2 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Chive: 1-12-28-09-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA BARRIO LAS ACACIAS AVE. PRIMERA.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 98,63 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1309109148

PULLEY MARQUEZ BELLITA MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8383,55
CONSTRUCCIÓN:	3322,78
	11706,33

Son: ONCE MIL SETECIENTOS SEIS DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionado el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 722749

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 30372

Fecha: 2 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se consultó que:

El Predio de la Clave: 1-12-28-09-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA BARRIO LAS ACASIAS.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 18,63 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1509195148

PULNEY MARQUEZ BELLETA MAGDALENA

CUYO AVALÚO URGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8383,55
CONSTRUCCIÓN:	3322,78
	11706,33

Son: ONCE MIL SETECIENTOS SEIS DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento constituye reconocimiento, fructificación u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo, actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plan de Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupertí

Director de Avalúos, Catastro y Registros



15233

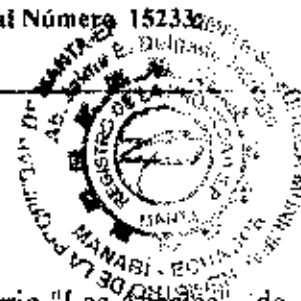


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15233

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de junio de 2009*
Parroquia: **Manta**
Tipo de Predio: **Urbano**
Cod.Catastral Rol Ident.Predial: **1122809000**



LINDEROS REGISTRALES:

Partición Extrajudicial de un terreno, ubicado en el Sitio el Cercado, Barrio "Las Acacias", de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que quedara de la siguiente manera: a la Srta. BELLITA MAGDALENA PULLEY MARQUEZ, le corresponde el terreno con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10.00m.- Avenida Primera. POR ATRAS: 10.00m.- Propiedad de EMAPAM/ Empresa de agua Potable y alcantarillado de Manta (antes EMAPAM). POR EL COSTADO DERECHO: 9.73m.- Terreno adjudicado a María Magdalena Pulley Márquez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 10.00m.- Terreno del Hospital Rodríguez Zambrano. Con una área total de (98,63m²). Noventa y ocho metros sesenta y tres decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Cesión de Derechos y Acciones Her	326 14/02/1991	1.576
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.664 24/11/2006	36.654

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Cesión de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el: **jueves, 14 de febrero de 1991**

Libro: **1** Folio Inicial: **1.576** - Folio Final: **1.579**

Número de Inscripción: **326** Número de Repertorio: **544**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 de noviembre de 1989**

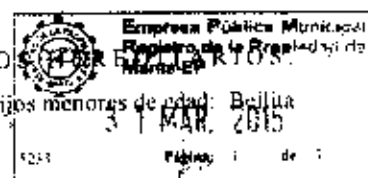
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. - Observaciones:

CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS

El Sr. Carlos Enrique Pulley Marmol que interviene en representación legal de sus hijos menores de edad: **Beilua**





Carlos Enrique, Pedro Enrique, María Magdalena y Juan Carlos Pulley Marquez.
 ubicado en el Sitio El Cercado de la ciudad de Manta. Área total de Seiscientos cincuenta y siete metros
 c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000011071	Reyes Delgado Juan	(Ninguno)	Manta
Cedente	80-0000000011522	Cardenas Nilda	Viudo	Manta
Cedeñte	13-02561707	Reyes Cardenas Eloy Virgilio	Casado	Manta
Cedente	80-0000000001234	Reyes Cardenas Ignacio Buensentura	Soltero	Manta
Cedente	13-03513616	Reyes Cardenas Jose Guillermo	Soltero	Manta
Cedente	13-06354901	Reyes Cardenas Jose Jacinto	Soltero	Manta
Cedente	13-01775530	Reyes Cardenas Jose Lizandro	Soltero	Manta
Cedente	13-04885120	Reyes Cardenas Maria Delia	Soltero	Manta
Cedente	13-01599989	Reyes Cardenas Maria Mercedes	Soltero	Manta
Cedente	13-01791719	Reyes Cardenas Segundo Juan	Soltero	Manta
Cedente	13-02282775	Reyes Cardenas Sergio Vicente	Soltero	Manta
Cesionario	80-0000000020131	Pulley Marquez Bellita Magdalena	(Ninguno)	Manta
Cesionario	13-08582814	Pulley Marquez Carlos Enrique	(Ninguno)	Manta
Cesionario	13-11923146	Pulley Marquez Juan Carlos	(Ninguno)	Manta
Cesionario	13-10077019	Pulley Marquez Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta
Cesionario	80-0000000020182	Pulley Marquez Marjorie Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Cesionario	13-09846143	Pulley Marquez Pedro Enrique	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: viernes, 24 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 36.654 - Folio Final: 36.690

Número de Inscripción: 2.664 Número de Repertorio: 5.712

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de noviembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS HEREDITARIOS Y
 P A R T I C I O N E X T R A J U D I C I A L

El Sr. Pedro Enrique Pulley Marquez por sus propios derechos y por los derechos que representa de la Sra. Bellita
 M a g d a l e n a P u l l e y M a r q u e z .

* Aceptación: Los señores Bellita Magdalena, Carlos Enrique, Pedro Enrique, María Magdalena y Juan Carlos
 Pulley Marquez ACEPTAN la Cesión y Transferencia de Acciones y Derechos Hereditarios que se le hiciere a su
 favor de los aceptantes, debidamente representandos por su señor padre Carlos Enrique pulley Mármol por ser
 m e n o r e s d e e d a d

Terreno ubicado en el Sitio El Cercado, barrio "Las Acacias" de la parroquia y cantón Manta, el mismo que quedará
 de la siguiente manera: - Sr. Juan Carlos Pulley Marquez, le corresponde un área total de Setenta y cinco metros





veintidos decímetros cuadrados (75.22 m²). - Sr. Carlos Enrique Pulley Marquez, le corresponde un área total de Noventa metros cuarenta y un decímetros cuadrados (90.41 m²). - Sr. Pedro Enrique Pulley Marquez, le corresponde un área total de Ochenta y cuatro metros con noventa y tres decímetros cuadrados (84.93 m²). - Sra. Marjorie Pulley Marquez, le corresponde un área total de Ochenta y siete metros con sesenta y siete decímetros cuadrados (87.67 m²). - Sra. Maria Magdalena Pulley Marquez, le corresponde un área total de Ciento ochenta y nueve metros con cuatro decímetros cuadrados (189.04 m²). - Sra. Bellita Magdalena Pulley Marquez, le corresponde un área total de Noventa y ocho metros sesenta y tres decímetros cuadrados (98.63 m²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000020131	Pulley Marquez Bellita Magdalena	Soltero	Manta
Propietario	13-08582814	Pulley Marquez Carlos Enrique	Soltero	Manta
Propietario	13-11923146	Pulley Marquez Juan Carlos	Soltero	Manta
Propietario	13-10077019	Pulley Marquez Maria Magdalena	Soltero	Manta
Propietario	13-07161822	Pulley Marquez Marjorie	Casado	Manta
Propietario	13-09846143	Pulley Marquez Pedro Enrique	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a (a)s que consta(n) en:

Libro:	N.º Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	326	14-feb-1991	1576	1579

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:20:26 del martes, 31 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

